
**“COMPAÑÍA HOLDING
TEXMAZARE S.A”
INFORME DE AUDITORIA
EXTERNA POR EL PERIODO
1-Enero al 31 de Diciembre
2016**

**AUDITORES: LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE
AUDITORES CÍA.LTDA**

INDICE DE CONTENIDOS

- *Carta Dictamen*
- *Estado de Situación Financiera*
- *Estado de Resultados Integral*
- *Estado de Flujo de Efectivo*
- *Estado de Cambios en el Patrimonio, Neto*
- *Notas a Los Estados Financieros*

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Accionistas de la Compañía
HOLDING TEXMAZARE S.A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **HOLDING TEXMAZARE S.A.**, adjuntos, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía **HOLDING TEXMAZARE S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, sus resultados y flujos de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAAs. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable, sobre si los estados financieros están libres de representación errónea y no contiene distorsiones importantes.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante del informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".- Somos independientes de la compañía **HOLDING TEXMAZARE S.A.**, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

Los administradores son responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Completas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error, selección y aplicación de políticas apropiadas y la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Compañía **HOLDING TEXMAZARE S.A.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía **HOLDING TEXMAZARE S.A.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos que hemos seleccionado, incluyen la evaluación de los riesgos de presentación errónea, de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados, son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son

razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAAs, se aplicó el juicio profesional y se mantuvo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material de los estados financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder dichos riesgos y se obtuvo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o elusión del control interno.
- Evaluamos el control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestra conclusión se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que expresen la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

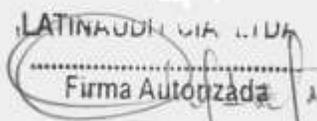
Mediante Resolución No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **"HOLDING TEXMAZARE S.A."**, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2016, requerimiento establecido mediante resolución No. NAC-DGER 2006-0214 del Servicio de Rentas Internas, se emitirá por separado.

Atentamente,


Latinaudit Latinoamericana de Auditores Cía. Ltda.
SC - RNAE N° 849


Firma Autorizada

Dr. Flavio Gualotuña A.

Representante Legal

C.P.A. No. 21722

Quito, Avda. Naciones Unidas y Núñez de Vela Esq.

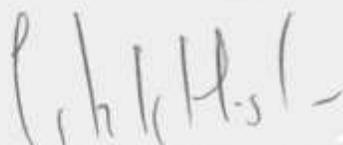
Edificio Metropolitan Oficina 414

Quito, 28 de marzo del 2017

Balance de Situación Financiera

HOLDING TEXMAZARE S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR EL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 (Expresado en Dólares Americanos)

CUENTAS	NOTAS	SALDO AL	
		31/12/2016	31/12/2015
ACTIVOS			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	1.918,21	725,32
Derechos Fiduciarios	5	1.791.026,23	1.791.156,29
Otras cuentas por cobrar			301,77
TOTAL ACTIVOS		1.792.944,44	1.792.183,38
PASIVOS			
Sobregiros Bancarios		0	8,21
Otras Cuentas por pagar	6	349.053,42	348.190,76
Impuestos por pagar	7	109,99	73,32
TOTAL PASIVO		349.163,41	348.272,29
PATRIMONIO			
Capital Social Pagado	8	18.000,00	18.000,00
Capital Suscrito y no Pagado		-13.500,00	-13.500,00
Acciones	9	1.439.281,03	1.439.411,09
TOTAL PATRIMONIO		1.443.781,03	1.443.911,09
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1.792.944,44	1.792.183,38



Sr. Econ. Esteban Misle Echeverria
 GERENTE GENERAL



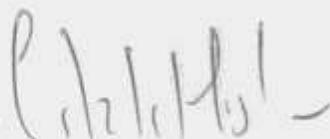
Dr. Oscar Ayala
 CONTADOR

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

Estado de Resultados Integral

HOLDING TEXMAZARE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 (Expresado en Dólares Americanos)

Cuentas	Notas	SALDO AL	
		31/12/2016	31/12/2015
INGRESOS	10		
Ingresos			
EGRESOS	11	29.145,55	29.350,84
GASTOS OPERACIONALES		28.666,63	29.239,67
Honorarios profesionales		15.771,60	16.487,86
Impuestos Municipales		9.265,87	9.268,66
Contribuciones a la Superintendencia de Compañías		1.469,59	1.471,00
Suministros de oficina		114,00	30,00
Gastos IVA		2.045,57	1.982,15
GASTOS FINANCIEROS		173,88	104,65
Comisiones bancarias		173,88	104,65
OTROS GASTOS		305,04	6,52
Intereses y Multas		305,04	6,52
OTROS INGRESOS		-8,21	
otros ingresos		-8,21	
RESULTADO DEL EJERCICIO	12	-29.137,34	-29.350,84



Sr. Econ. Esteban Misle Echeverría
 GERENTE GENERAL



Dr. Oscar Ayala
 CONTADOR

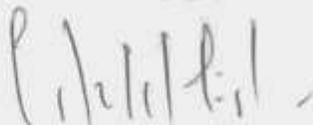
Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

Estado de Flujo de efectivo

HOLDING TEXMAZARE S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en Dólares Americanos)

	BALANCE	
	SALDOS 2016	SALDOS 2015
	(En US\$)	(En US\$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	1.192,89	149,16
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.192,89	149,16
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar		
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		
Otros cobros por actividades de operación		
Clases de pagos por actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		
Intereses pagados		(104,65)
Intereses recibidos		
Impuestos a las ganancias pagados		
Otras entradas (salidas) de efectivo	1.192,89	253,81
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1.863,00
Anticipos de efectivo efectuados a terceros		
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		
Dividendos recibidos		
Intereses recibidos		
Otras entradas (salidas) de efectivo		1.863,00
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		- 1.863,00
Aporte en efectivo por aumento de capital		
Financiamiento por emisión de títulos valores		
Intereses recibidos		
Otras entradas (salidas) de efectivo		- 1.863,00

EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.192,89	149,16
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	725,32	576,16
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	1.918,21	725,32
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	-29.137,34	-29.350,84
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	-	
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	30.330,23	29.500,00
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes		
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar		
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores		
(Incremento) disminución en inventarios		
(Incremento) disminución en otros activos	301,77	
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	-	
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	30.028,46	29.500,00
Incremento (disminución) en beneficios empleados		
Incremento (disminución) en anticipos de clientes		
Incremento (disminución) en otros pasivos		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.192,89	149,16



Sr. Econ. Esteban Misle Echeverría
GERENTE GENERAL



Dr. Oscar Ayala
CONTADOR

Estado de Cambios en el Patrimonio

HOLDING TEXMAZARE S.A.
ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en Dólares Americanos)

	CAPITAL	ACCIONES	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31 Diciembre 2014	4.500,00	1.441.274,09	-	-	1.445.774,09
INCREMENTO/DISMINUCION RESULTADOS		1.863,00			-1.863,00
PERDIDA DEL EJERCICIO 2015				-29.350,84	-29.350,84
ABSORCION DE PERDIDAS EJERCICIO 2015				29.350,84	29.350,84
Saldos al 31 Diciembre 2015	4.500,00	1.439.411,09	-	-	1.443.911,09
INCREMENTO/DISMINUCION RESULTADOS		-130,06			-130,06
PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2016				-29.137,34	-29.137,34
ABSORCION DE PERDIDAS EJERCICIO 2016				29.137,34	29.137,34
Saldos al 31 Diciembre 2016	4.500,00	1.439.281,06	-	-	1.443.781,03



Sr. Econ. Esteban Misle Echeverría
GERENTE GENERAL



Dr. Oscar Ayala
CONTADOR

HOLDING TEXMAZARE SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Nota 1.- INFORMACIÓN GENERAL

HOLDING TEXMAZARE S.A., fue constituida en la ciudad de San Francisco de Quito, el 21 de septiembre del 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, como Compañía Anónima. Está inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad con fecha 23 de octubre del 2012, bajo el número 3534, Tomo 143. La fecha de cierre del ejercicio económico es el 31 de diciembre. Su domicilio principal se encuentra en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Barrio La Magdalena, calle General Enriquez y Francisco Barba No. S8-24.

Objeto Social.- El objeto social está descrito en el Artículo cinco del estatuto, cuyo contenido dice "El objeto de la compañía es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, Nacionales o extranjeras, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculo de propiedad accionaria, gestión administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la Ley y que se relacionen con su objeto social".

El capital social autorizado de la compañía es de TREINTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 36.000,00). El Capital social suscrito es de DIEZ Y OCHOL MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 18.000,00), dividido en diez y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Suscripción y pago del capital.- Las diez y ocho mil (18.000,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en que se dividen los diez y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (\$18.000,00) del capital social de la compañía, se suscriben de la siguiente forma: i) María Belén Misle Echeverría suscribe cuatro mil cuarenta y uno (4.041) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$4.041,00); ii) Francisco Misle Echeverría suscribe cuatro mil ochocientos cuarenta y tres (4.843) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$4.843); iii) Esteban Misle Echeverría suscribe cuatro mil cuarenta y uno (4.041) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$4.041,00); iv) María Cristina Misle Echeverría suscribe cuatro mil cuarenta y uno (4.041) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$4.041,00); y, Jorge Sabal Misle suscribe mil treinta y cuatro (1.034) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de mil treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$1.034).- Del capital suscrito, los accionistas constituyentes, pagan en numerario el veinticinco por (25%) cada uno, o sea la suma total acumulada de cuatro mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$4.500). El capital insoluto deberá ser depositado en caja dentro de los siguientes dos años posteriores a la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil de Quito.

CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS OTORGADO POR LA COMPAÑÍA TOKELAU LLC A FAVOR DE LA COMPAÑÍA HOLDING TEXMAZARE SOCIEDAD ANÓNIMA.

Con fecha diecinueve de diciembre del año dos mil doce, ante la Notaría Trigésima Cuarta del Cantón Quito comparecen por una parte, la Compañía de nacionalidad americana denominada

TOKELAU LLC, debidamente representada por la Compañía Durini & Guerrero Abogados Compañía Limitada, a su vez representada por su Gerente Juan Francisco Guerrero del Pozo y por otra parte La Compañía HOLDING TEXMAZARE S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Esteban Misle Echeverría para celebra la Escritura Pública de CESION DE DERECHOS FIDUCIARIOS.

ANTECEDENTES DE LA CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Pablo Ricardo Parra Cabezas, en calidad de gerente de MMG TRUS ECUADOR S.A., ésta a su vez representante legal del Fideicomiso Mercantil denominado FIDEICOMISO TOKELAU, en su calidad de fiduciaria.

Considerando:

UNO.- Que mediante escritura pública de fecha 24 de septiembre del 2009, otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Abg. Jorge Vernaza Quevedo, se constituyó el fideicomiso mercantil denominado "FIDEICOMISO TOKELAU", entre la CIA. TOKELAU LLC, como Constituyente y Beneficiario; y, como fiduciaria la compañía MMG TRUST ECUADOR S.A. (antes denominada Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A. "Fiduciaria del Ecuador"), a cuyo patrimonio el Constituyente transfirió los siguientes bienes:

- a) La Nuda propiedad de 859.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, numeradas desde la 640501 a la 1500000, contenidas en el título de acción número 10, y representativas del 57,3% del capital suscrito y pagado de la compañía INGESA S.A.

DOS. Posteriormente mediante acta de APORTE de fecha 12 de julio de 2012, la CIA. TOKELAU LLC, transfiere al patrimonio del fideicomiso, la nuda propiedad de 445.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, contenidas en los títulos de acción números 20 y 21, y representativas del 29,7% del capital suscrito y pagado de la compañía INGESA S.A.

TRES. Mediante acta de aporte de fecha 5 de diciembre de 2012, la CIA. Tokelau LLC aporta al patrimonio del Fideicomiso, el derecho real de usufructo sobre 1.305.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, numeradas desde 640.501 a la 1.500.000, de la 41.251 a la 152.625, de la 193.876 a la 305.250, de la 346.501 a la 457.875 y de la 499.126 a la 610.500, contenidas en los títulos de acción números 10, 20 y 21, y representativas del 87% del capital social de la CIA. INGESA S.A.

CUATRO. Que el FIDEICOMISO TOKELAU se celebró, con el propósito de que el patrimonio autónomo sea el propietario de los BIENES y de los que se transfieran o aportaren en el futuro.

CINCO. Que el 19 de diciembre del 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso di Donato Salvador, TOKELAU LLC cedió los derechos fiduciarios que registraba en el FIDEICOMISO, a favor de HOLDING TEXMAZARE S.A.

SEIS. El artículo 12 del capítulo I, intitulado Fideicomiso Mercantil y Encargo Fiduciario, del Título V, contenido en la codificación de las Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores, publicado en el Registro Oficial de la Edición Especial No. 1, de la Resolución No. CNV-008-2006; faculta que las Fiduciarias emitan Constancias Documentales respecto de la calidad de beneficiarios. En este sentido, dando cumplimiento a la solicitud de HOLDING TEXMAZARE S.A. se emite la presente constancia a su favor.

Por tanto, se deja constancia:

Que la compañía HOLDING TEXMAZARE S.A., ostenta la calidad de único BENEFICIARIO del "FIDEICOMISO TOKELAU" y, como tal, registra derechos fiduciarios correlativos a la totalidad del patrimonio del FIDEICOMISO.

Adicionalmente, en virtud del acta de aporte al Fideicomiso referida en la cláusula dos del punto cinco de la escritura de cesión de derechos fiduciarios, Tokelau cedió a favor del Fideicomiso, que a través de la Fiduciaria lo aceptó los siguientes pasivos:

- i) La suma de cuatro millones quinientos mil ciento un dólares de los Estados Unidos de América con setenta centavos (\$ 4.500.101.79) que Tokelau adeuda al señor Faisal Misle Zaidan en virtud del contrato de compraventa de acciones de la compañía INGESA S.A. de fecha siete de septiembre del dos mil nueve, por el cual Tokelau, como parte del pago del previo de las acciones de INGESA S.A., asumió el pasivo que tenía el vendedor con el señor Faisal Misle Zaidan por la suma antes referida.
- ii) La suma de tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos veintitrés dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y dos centavos. (\$3.498.723,52) que Tokelau adeuda a los cónyuges señores: a) Ernesto Martínez Cobo y Elsa Fernández de Martínez; b) Gonzalo Martínez Fernández y María Victoria Maldonado de Martínez; c) Jaime Martínez Fernández y Patricia Román de Martínez; y, d) Ernesto Martínez Fernández y María Amparo Albán, en virtud del acuerdo transaccional suscrito entre Tokelau y las personas antes descritas el trece de junio de dos mil doce.

Con los antecedentes expuestos, la Cedente (FIDEICOMISO TOKELAU), cede la totalidad de los derechos fiduciarios que le corresponde en calidad beneficiaria del Fideicomiso a favor de la Cesionaria (HOLDING TEXMAZARE S.A.), que los adquiere, por lo que a partir de la presente fecha toda referencia que se haga a la beneficiaria del Fideicomiso se entenderá que comprende la Cesionaria.

En lo sucesivo la Cesionaria será la titular de los DERECHOS Y OBLIGACIONES inherentes a la condición de beneficiaria del Fideicomiso.

Operaciones de la Compañía.- La actividad de la compañía está regida por el Código de Comercio y controlado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía HOLDING TEXMAZARE S.A.

Nota 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación.- Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra

técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Administradora tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en cuentas corrientes en bancos locales y extranjeros.

2.4 Inversiones en Acciones.- La compañía HOLDING TEXMAZARE S.A., ostenta la calidad de único beneficiario del FIDEICOMISO TOKELAU y como tal, registra derechos fiduciarios correlativos a la totalidad del patrimonio del Fideicomiso, en las acciones que particularmente son de su propiedad.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financieros cuando y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento (véase los párrafos B31.1 y B3.a.3) NIIF 9.

2.4 Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

2.5 Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1 Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Administradora por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.5.2 Impuestos diferidos.- Se reconoce sobre las diferencias principales temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Administrador a disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.5.3 Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la

recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.6 Pasivos financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.6.1 Otras cuentas por pagar.- Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.6.2.- Baja de un pasivo financiero.- La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.7 Ingresos Ordinarios.- El objeto de la compañía es la compra de acciones o participación de otras compañías, nacionales o extranjeras, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculo de propiedad accionaria, gestión administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformidad así un grupo empresarial.

2.8 Gastos.- Son los gastos realizados por la compañía en el desarrollo de sus actividades. Cabe indicar que al no tener ingresos durante el año 2016, se producen una pérdida, la misma que fue absorbida con las cuentas por pagar a accionistas.

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos no se aplicaron al 31 de diciembre del 2016, en razón de que compañía únicamente es una tenedora de acciones.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2016, asciende a \$ 1.918,21, de disponibilidad inmediata y se concilian con los estados de cuenta remitidos por los bancos, se presentan de la siguiente manera:

CUENTAS	AÑO 2016	AÑO 2015
Banco Pichincha Local (*)	1.918,21	592,40
Banco Pichincha Exterior Miami (*)	0	132,92
Total	1.918,21	725,32

(*) Los saldos de la cuenta bancaria se encuentran conciliados con los estados de cuenta emitidos por el Banco Pichincha C.A.

(**) La cuenta bancaria del Banco Pichincha del Exterior Miami al 31 de diciembre del 2016 se encuentra cerrada.

NOTA 5 DERECHOS FIDUCIARIOS

Al 31 de diciembre, en esta cuenta se presenta con el siguiente saldo:

CUENTAS	AÑO 2016	AÑO 2015
Derechos fiduciarios	1.791.026,23	1.791.156,29
Total	1.791.026,23	1.791.156,29

La compañía HOLDING TEXMAZARE S.A., ostenta la calidad de único beneficiario del FIDEICOMISO TOKELAU y como tal, registra derechos fiduciarios correlativos a la totalidad del patrimonio del Fideicomiso.

El saldo corresponde al valor del Patrimonio registrado en los Estados Financieros del Fideicomiso Tokelau al 31-12-2016.

A continuación se presenta su movimiento:

CUENTAS	AÑO 2016	AÑO 2015
Pago a Tokelau el 21-12-2012	334.157,94	334.157,94
Cesión de derechos 21-12-2012	542.135,35	542.135,35
Pago ISD a Tokelau el 21-12-2012	17.587,26	17.587,26
Registro de acciones fideicomiso 21-12-13	506.618,74	506.618,74
Registro de acciones fideicomiso 21-12-14	392.520,00	392.520,00
Registro pérdida derechos fiduciarios 31-12-15	(1.863,00)	(1.863,00)
Registro pérdida derechos fiduciarios 31-12-2016	(130,06)	
Total	1.791.026,23	1.791.156,29

NOTA 6 CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre del 2016 corresponde:

CUENTAS	AÑO 2016	AÑO 2015
Accionistas y otras cuentas por pagar	349.053,42	348.190,76
TOTAL	349.053,42	348.190,76

Representan valores a cancelar a los accionistas y a terceros con el siguiente detalle:

	2016	2015
<u>Accionistas (*)</u>	268.053,42	297.190,76
<u>Otras cuentas por pagar</u>		
Misle Esteban	12.500,00	12.500,00
Ingesa S.A.(**)	68.500,00	38.500,00
Total	349.053,42	348.190,76

La pérdida generada en el año 2016 es absorbida por los Accionistas de su cuenta por pagar. En opinión de la gerencia, la decisión será ratificada y convalidada por la Junta Universal de Accionistas sin modificaciones.

(*) Saldo al 31-12-2015	297.190,76
Absorción pérdida año 2016	(29.137,34)
Saldo al 31-12-2016	268.053,42
(**) Saldo al 31-12-2015	38.500,00
Incrementos año 2016	30.000,00
Saldo al 31-12-2016	68.500,00

NOTA 7 IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre del 2016 corresponde:

CUENTAS	AÑO 2016
Retenciones 100% I.V.A	46,67
Honorarios y dietas 10%	33,32
Otras Retenciones aplicables 2%	30,00
TOTAL	109,99

Corresponden a los valores a pagar al Servicio de Rentas Internas, en concepto de retenciones en la fuente efectuadas por la Compañía durante el mes de diciembre del 2016 en su calidad de agente de retención y a liquidarse en los plazos establecidos para su efecto.

NOTA 8 CAPITAL SOCIAL

La compañía se constituyó bajo la denominación de HOLDING TEXMAZARE SOCIEDAD ANONIMA, ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito Dr. Alfonso Di Donato Salvador, el 21 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de octubre del 2012, bajo el número 3534, Tomo 143. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.LJ.DJC.Q 12.005212 de 5 de Octubre del 2012.

Capital Social Pagado.- Está conformado como se presenta a continuación:

CUENTAS	AÑO 2016	AÑO 2015
Capital social	18.000,00	18.000,00
(-) Capital Suscrito no Pagado	-13.500,00	-13.500,00
TOTAL DE CAPITAL PAGADO	4.500,00	4.500,00

Al 31 de diciembre del 2016, la distribución del capital se presenta en el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	CEDULA IDENTIDAD	CAPITAL		
		SUSCRITO	PAGADO	NO PAGADO
MISLE ECHEVERRIA ESTEBAN FAISAL	1704677606	4.843,00	1.010,25	3.030,75
MISLE ECHEVERRIA FRANCISCO JAVIER	1703742385	4.041,00	1.210,75	3.632,25
MISLE ECHEVERRIA MARIA BELEN	1703742393	4.041,00	1.010,25	3.030,75
MISLE ECHEVERRIA MARIA CRISTINA	1704661014	4.041,00	1.010,25	3.030,75
SABAL MISLE JORGE	1717302226	1.034,00	258,5	775,5
TOTAL		18.000,00	4.500,00	13.500,00

NOTA 9 ACCIONES

La compañía HOLDING TEXMAZARE S.A., ostenta la calidad de único beneficiario del FIDEICOMISO TOKELAU y como tal, registra derechos fiduciarios correlativos a la totalidad del patrimonio del Fideicomiso., en las acciones que particularmente son de su propiedad, contra los dividendos declarados cada año en la Compañía Ingresa S.A.

Al 31 de diciembre del 2016, el movimiento de valuación de acciones se presenta como sigue:

FECHA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
21/12/2012	Cesión de derechos		542.135,35	542.135,35
31/12/2013	Registro Acciones Fideicomiso		506.618,74	1.048.754,09
31/12/2014	Registro Acciones Fideicomiso		392.520,00	1.441.274,09
31/12/2015	Registro Pérdida derechos fiduciarios	1.863,00		1.439.411,09
31/12/2016	Registro Pérdida derechos fiduciarios	130,06		1.439.281,03

NOTA 10 INGRESOS OPERACIONALES

Por el objeto social de la Compañía no existen ingresos operacionales con afectación a resultados.

NOTA 11 EGRESOS

La compañía ha incurrido en gastos propios de su actividad, al 31 de diciembre del 2015 y 2016 se presenta de la siguiente manera:

EGRESOS	2016	2015
GASTOS OPERACIONALES	29.239,67	29.239,67
Honorarios profesionales	15.771,60	16.487,86
Impuestos Municipales	9.265,87	9.268,66
Contribuciones a la Superintendencia de Compañías	1.469,59	1.471,00
Suministros	114,00	30,00
Gastos IVA	2.045,57	1.982,15
GASTOS FINANCIEROS	173,88	104,65
Comisiones bancarias	173,88	104,65
OTROS GASTOS	305,04	6,52
Intereses y Multas	305,04	6,52
TOTAL GASTOS	29.145,55	29.350,84

NOTA 12 RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía no registra ingresos por actividad operacional, y los gastos fueron cubiertos por los accionistas. Al 31 de diciembre se realiza la absorción de las pérdidas registradas por la compañía en el año 2016, con la cuenta por pagar "Accionistas". La decisión será ratificada y convalidada por la Junta Universal de Accionistas sin modificaciones.

INGRESOS	0
(-) GASTOS	(29.145,55)
OTROS INGRESOS	<u>8,21</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	29.137,34
ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS	(29.137,34)

NOTA 14 FIDEICOMISO DE CARTERA TEXMAZARE

Con fecha 28 de noviembre del 2016, en Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, se celebra Escritura Pública de Constitución del Fideicomiso Mercantil de Administración de bienes que hace el Fideicomiso Tokelau y la Compañía MMG TRUST ECUADOR S.A.

El beneficiario es el Fideicomiso Tokelau, quien registra el cien por ciento de los derechos fiduciarios o de beneficio derivados del Fideicomiso que son correlativos a los bienes fideicomitados por este acto.

Mediante escritura pública celebrada el 19 de abril del 2013 otorgada ente el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso di Donato Salvador, se reformó el FIDEICOMISO, permitiendo que este pueda transferir los bienes que se encuentren dentro de su patrimonio a otro fideicomiso mercantil, pudiendo constituir nuevos negocios de acuerdo a la normativa ecuatoriana.

La Compañía HOLDING TEXMAZARE SOCIEDAD ANONIMA, instruyó a la Fiduciaria que administra el referido Patrimonio Autónomo para que en nombre del Fideicomiso TOKELAU comparezca a constituir el FIDEICOMISO DE CARTERA TEXMAZARE, el cual consiste en un patrimonio autónomo, separado e independiente de aquel o aquellos del Constituyente de la Fiduciaria, del Beneficiario o de terceros en general, así como de todos los que correspondan a otros negocios fiduciarios manejados por la Fiduciaria.

NOTA 15 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

Las operaciones entre la Compañía, sus accionistas y partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

Durante el año 2016 se efectuaron desembolsos por parte de la Compañía INGESA S.A., para cubrir gastos de la Compañía HOLDING TEXMAZARE S.A., por el valor de USD\$ 30.000,00

NOTA 16 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al cierre del presente informe a criterio de la Administración de HOLDING TEXMAZARE S.A., no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros.

NOTA 17 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido emitidos por la Gerencia de la Compañía el 20 de febrero del 2017 y serán presentados a la Junta Universal de Accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Universal de Accionistas sin modificaciones.

NOTA 18 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la compañía, pudieren tener efecto importante sobre los Estados Financieros.